SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1. INFORMACIÓN GENERAL:

OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE COBRO COACTIVO DE IMPUESTO PREDIAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.**
NÚMERO DE CONTRATO	334 de 2025
CONTRATISTA	**JURIDICOS INTEGRADOS MENA & MAYA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S. R/L JHON HENRY MENA MAYA**
C.C. / NIT	NIT 901.295.018-6 / CC. No 91.508.798 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA - SANTANDER
PLAZO EJECUCION	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	26 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE SEPTIEMBREDE 2025
CDP No.	000818 ABRIL 09 DEL 2025
RP No.	000905 MAYO 06 DEL 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($ 36.000.000,00) M/CTE
VALOR A COBRAR EN EL PRESENTE INFORME	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000,00) M/CTE
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	**PLAZO (100%)**
	100% DE EJECUCIÓN

2. ADICIONAL (SI APLICA)

ADICIÓN EN TIEMPO	DOS (02) MESES
ADICIÓN EN VALOR	DIESCIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000.00) M/CTE
PLAZO FINAL	SEIS (06) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	25 NOVIEMBRE DE 2025
VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL	DIESCIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000.00) M/CTE
CDP ADICIONAL	002139 25 SEPTIEMBRE DE 2025
RP ADICIONAL	002163 25 SEPTIEMBRE DE 2025

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA CUATRO MILLONES ($54.000.000) M/CTE	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)	**PLAZO (%)**	**VALOR (%)**
	N/A	N/A

3. INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
1. Capacitación y asesoría a la Secretaría de Hacienda en todos los asuntos jurídicos relacionados con el cobro coactivo de IMPUESTO PREDIAL	De manera verbal se han realizado las recomendaciones pertinentes al Dr. Diego Cárdenas y a la Dra. María Camila Pabón de la secretaria de hacienda de Villa del Rosario que han sido solicitadas al suscrito. Así mismo se llevó a cabo Reunión con software TNS de Villa el 05 de Septiembre, reunión con Emilio por meet .
2. Orientación en la sustanciación de los actos de notificación, comunicación, traslados dentro de los diferentes procesos coactivos	Respecto a actos de notificación se informa que: Se realizó la gestión a 28 predios correspondientes a Banco De Bogotá, para notificar mandamiento de pago, revisando las vigencias 2021 y 2022-2025. Se consultaron aproximadamente 500 correos electrónicos de la base de datos para poder notificar mandamientos de pago. Se realiza la notificación de mandamientos de pago de la vigencia 2021 y vigencias del 2022 al 2025. Frente a actos de comunicación se informa que: Se enviaron 2.557 correos masivos con imagen de descuento de cobro predial.
3. Apoyo profesional y acompañamiento en el proceso de analizar mensualmente la cartera a efectos de que se establezca aquella que será objeto de cobro por concepto de impuesto predial unificado, teniendo como cobrables aquellas obligaciones que cuentan	Se cuenta con un registro virtual actualizado de cada proceso de cobro coactivo el cual está en el software de TNS el cual está a disposición de la secretaria de Hacienda.

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

con mandamiento de pago o acuerdo de pago	
4. Acompañamiento y orientación en las diligencias propias del proceso de cobro coactivo, incluidos los embargos y secuestros cuando a ello haya lugar	Con el ánimo de realizar embargos, se realizó el análisis de Certificados de Libertad y Tradición, y de esta manera tener la certeza de quien registra actualmente la propiedad del predio con deuda por impuesto predial. Así mismo, se informa que se realizó embargo de cuentas bancarias de 39 deudores de impuesto predial
5. Se envían mensajes de texto de manera periódica a los deudores con el fin de invitarlos a realizar el pago y ponerse al día con su deuda	El día 10 de septiembre de 2025 y 25 de septiembre de 2025 se enviaron dos campañas de mensajes de texto, enviado a los deudores de impuesto predial, para un total de 8.322 mensajes, con la siguiente leyenda: *"A la comunidad de Villa del Rosario que tenga propiedades, APROVECHA descuento de 90% durante mes de septiembre y ponte al dia con tu obligacion"*

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	**$36.000.000.00**
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	$ 18.000.000.00
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$54.000.000.00**
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA.	**$27.000.000.00**
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	**$9.000.000,00**
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	0.00
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	$ 18.000.000.00

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
PAGO No 1	002490	**$9.000.000,00**
PAGO No 2	002896	**$9.000.000,00**

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

PAGO No 3	003026	**$9.000.000,00**
PAGO No 4		
PAGO No 5		
PAGO No 6		

5. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO.

ITEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	PORVENIR, PROTECCIÓN COLFONDOS	2025-08	2025-09-01	80143066	$ 1.139.000
SALUD	SANITAS SALUDTOTAL	2025-08	2025-09-01	80143066	$ 285.000
ARL	SURA	2025-08	2025-09-01	80143066	$ 37.500

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **DIEGO CARDENAS SANCHEZ,** identificado con cédula No. 1.127.341.903 expedida en Villa del Rosario, en mi condición de **SUPERVISOR** del contrato **de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE COBRO COACTIVO DE IMPUESTO PREDIAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.** No. **334** de fecha **26 de mayo de 2025**, **CERTIFICO** que: **JURIDICOS INTEGRADOS MENA & MAYA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.,** realizó la entrega del informe de actividades, correspondiente a la ejecución del contrato correspondiente al período **del 26 de agosto al 25 de septiembre de 2025**, el valor a reconocer y pagar es la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000,00) M/CTE** corresponde al pago **No. 4 de 6** estimados en el contrato antes mencionado, así mismo **CERTIFICO** que el contratista acreditó el pago de seguridad social acá relacionado.

Se expide la presente a los 29 días del mes de septiembre de 2025.

DIEGO CARDENAS SANCHEZ
Supervisor

JHON HENRY MENA MAYA
JURÍDICOS INTEGRADOS MENA & MAYA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.
Contratista

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Sandra Paola Báez A.	Contratista	
Proyectó y aprobó:	Diego Cárdenas Sánchez	Secretario de Hacienda y Finanzas	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente			